



2020/2140(DEC)

27.1.2021

OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – Comisión Europea (2020/2140(DEC))

Ponente de opinión: Nikos Androulakis

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Toma nota de que el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo, «Tribunal») no ha calculado ninguna estimación del porcentaje de error en el gasto de la rúbrica 4 para 2019, como también ocurrió con respecto a 2018; destaca que el Tribunal ha detectado limitaciones que podrían dar lugar a una subestimación del porcentaje de error residual; respalda plenamente las recomendaciones formuladas por el Tribunal, en particular la necesidad de divulgar las limitaciones del estudio del porcentaje de error residual en los futuros informes anuales de actividad de la DG Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR), así como de reforzar los controles de dicha DG NEAR sobre los instrumentos de financiación exterior mediante la identificación y la prevención de errores recurrentes;
2. Toma nota del seguimiento por el Tribunal de las recomendaciones que formuló en su Informe Anual 2016, que requerían medidas inmediatas o que debían aplicarse antes de 2019, y acoge con satisfacción el hecho de que la Comisión haya aplicado tres de ellas en su totalidad y una parcialmente;
3. Lamenta que, a pesar del llamamiento del Parlamento Europeo a la Comisión Europea en su Resolución de 13 de marzo de 2019 para que utilizara los fondos asignados actualmente en el marco del IAP II para apoyar a la sociedad civil turca, los defensores de los derechos humanos y los periodistas e incrementar las oportunidades para los contactos interpersonales, el diálogo académico y las plataformas de medios de comunicación para periodistas mediante una dotación específica gestionada directamente por la Unión, la Comisión decidiera aplicar la acción del IAP 2019/42258 cofinanciando la compra de cuatro buques guardacostas turcos; insiste además en la necesidad de supervisar estrechamente la utilización de los fondos del Mecanismo para los refugiados en Turquía, velando por que se destinen estrictamente a proyectos centrados en los refugiados y no a otros fines;
4. Recuerda que los principales objetivos políticos de la rúbrica 4 del presupuesto para el ejercicio 2019 son, entre otros, la promoción en el extranjero de los valores de la Unión como la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y recuerda la necesidad de que todas las acciones financiadas por la Unión respeten estos principios fundamentales; acoge con satisfacción la conclusión del Tribunal sobre una tendencia generalmente positiva en términos de reducción de la pobreza, igualdad de género en la educación y número de acuerdos con los países vecinos; expresa, no obstante, su preocupación por el empeoramiento de la tendencia en términos de consolidación de la democracia, el Estado de Derecho y la estabilidad política; elogia firmemente los esfuerzos de la sociedad civil en todo el mundo para promover y defender los derechos humanos, especialmente en un momento de reducción del espacio de la sociedad civil y de cuestionamiento de la universalidad de los derechos humanos, al tiempo que subraya los principios de transparencia y

rendición de cuentas en relación con el gasto de los fondos públicos para la sociedad civil, y destaca la importancia de evitar el exceso de burocracia y que se alimenten sospechas infundadas;

5. Observa con preocupación la complicada situación existente en Bielorrusia; subraya la importancia de revisar la financiación de la Unión y de garantizar que no se destine al régimen de Lukashenko, sino a apoyar a la sociedad civil de Bielorrusia;
6. Reitera su posición de que la ayuda exterior debería financiarse íntegramente con cargo al presupuesto de la Unión y hace hincapié en que las acciones en el marco de los fondos fiduciarios de la Unión solo son soluciones provisionales hasta que las sustituyan totalmente los futuros instrumentos de financiación exterior, en particular el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI) y el Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III); lamenta que en varias ocasiones no se hayan cumplido los objetivos humanitarios, como la preservación de la dignidad y de los derechos humanos de los migrantes y otros grupos vulnerables, como niños y mujeres, en la ejecución de acciones en el marco de los fondos fiduciarios como el Fondo Fiduciario de la Unión Madad y el Fondo Fiduciario de la Unión para África; hace hincapié en que la protección de los derechos humanos requiere acciones decisivas; recuerda, además, que el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la promoción del Estado de Derecho, los principios democráticos, la libertad de religión y de creencias, la transparencia, la buena gobernanza y la paz y la estabilidad son elementos esenciales del fondo fiduciario de la Unión para Colombia; pide a la Comisión que aumente el control de las acciones de los socios encargados de la ejecución a este respecto;
7. Destaca la importancia de aumentar la visibilidad, la transparencia, la eficacia, la complementariedad y la rendición de cuentas de los instrumentos de financiación exterior de la Unión a la luz de su actual reestructuración; señala que los resultados del IEV han sido más satisfactorios en la vecindad oriental de la Unión y pide, en este sentido, que se redoblen los esfuerzos dirigidos hacia la vecindad meridional de la Unión, a fin de abordar los retos a los que se enfrenta;
8. Pide más evaluaciones independientes y disponibles públicamente de la seguridad civil y militar de la Unión y de las medidas militares, en especial las misiones de formación militar de la Unión, la creación de capacidades militares en terceros países (DCSD a través del Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz), y las medidas de gestión de las fronteras y la migración, y lamenta la falta de flexibilidad en los procedimientos administrativos y presupuestarios o financieros relativos a las misiones civiles de la política común de seguridad y defensa (PCSD); reitera su opinión de que la Comisión debería introducir normas específicas en materia de contratación pública en las medidas de gestión de crisis en el marco de la PCSD a fin de facilitar una ejecución rápida y flexible de las misiones;
9. Acoge con satisfacción el análisis del Tribunal sobre la «Respuesta de la UE a la estrategia china de inversión impulsada por el Estado», de septiembre de 2020; hace hincapié en que el Tribunal detectó deficiencias en el seguimiento, la notificación y la evaluación de las acciones en el marco de la actual estrategia UE-China, incluida la financiación por la Unión de proyectos en el marco de la estrategia de inversión china que no están en

consonancia con los principios de la estrategia de conectividad de la Unión; pide que se proporcionen recursos financieros y humanos adicionales necesarios para la aplicación de la estrategia de conectividad de la Unión;

10. Pide a la Comisión que examine la legalidad de retirar la función presupuestaria del Parlamento Europeo mediante las decisiones del Consejo de crear la AED y la CEP; recuerda que las disposiciones pertinentes del artículo 45, apartado 2, y del artículo 46, apartado 2, del TUE prevén que las decisiones se adopten por mayoría cualificada sin posibilidad de veto; recuerda que retirar la función presupuestaria del Parlamento Europeo en el marco del artículo 42 del TUE solo es posible para los gastos operativos y exige una decisión unánime del Consejo; destaca que el Consejo no ha adoptado nunca una decisión de este tipo; manifiesta su decepción por la asignación presupuestaria para el FED, inferior a la esperada, en el actual proyecto de MFP 2021-2027, y subraya, por lo tanto, la necesidad de gastar los presupuestos militares disponibles de la manera más eficiente posible.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE
PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	26.1.2021
Resultado de la votación final	+: 52 -: 4 0: 12
Miembros presentes en la votación final	Alviina Alametsä, Alexander Alexandrov Yordanov, Maria Arena, Petras Auštrevičius, Traian Băsescu, Lars Patrick Berg, Anna Bonfrisco, Reinhard Bütikofer, Fabio Massimo Castaldo, Susanna Ceccardi, Włodzimierz Cimoszewicz, Katalin Cseh, Tanja Fajon, Anna Fotyga, Michael Gahler, Kinga Gál, Raphaël Glucksmann, Bernard Guetta, Márton Gyöngyösi, Sandra Kalniete, Karol Karski, Dietmar Köster, Stelios Kouloglou, Andrius Kubilius, Ilhan Kyuchyuk, David Lega, Miriam Lexmann, Nathalie Loiseau, Antonio López-Istúriz White, Claudiu Manda, Lukas Mandl, Thierry Mariani, David McAllister, Vangelis Meimarakis, Sven Mikser, Francisco José Millán Mon, Javier Nart, Gheorghe-Vlad Nistor, Urmas Paet, Demetris Papadakis, Tonino Picula, Manu Pineda, Giuliano Pisapia, Jérôme Rivière, María Soraya Rodríguez Ramos, Nacho Sánchez Amor, Isabel Santos, Jacek Saryusz-Wolski, Andreas Schieder, Radosław Sikorski, Jordi Solé, Sergei Stanishev, Tineke Strik, Hermann Tertsch, Hilde Vautmans, Harald Vilimsky, Idoia Villanueva Ruiz, Viola Von Cramon-Taubadel, Thomas Waitz, Witold Jan Waszczykowski, Charlie Weimers, Isabel Wiseler-Lima, Salima Yenbou, Željana Zovko
Suplentes presentes en la votación final	Malik Azmani, Vladimír Bilčík, Özlem Demirel

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

52	+
NI	Fabio Massimo Castaldo, Márton Gyöngyösi
PPE	Alexander Alexandrov Yordanov, Vladimír Bilčík, Traian Băsescu, Michael Gahler, Sunčana Glavak, Kinga Gál, Sandra Kalniete, Andrius Kubilius, David Lega, Miriam Lexmann, Antonio López-Istúriz White, Lukas Mandl, David McAllister, Vangelis Meimarakis, Francisco José Millán Mon, Gheorghe-Vlad Nistor, Radosław Sikorski, Isabel Wiseler-Lima, Željana Zovko
Renew	Petras Auštrevičius, Malik Azmani, Katalin Cseh, Bernard Guetta, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Javier Nart, Urmas Paet, María Soraya Rodríguez Ramos, Hilde Vautmans
S&D	Maria Arena, Włodzimierz Cimoszewicz, Tanja Fajon, Raphaël Glucksmann, Dietmar Köster, Claudiu Manda, Sven Mikser, Demetris Papadakis, Tonino Picula, Giuliano Pisapia, Isabel Santos, Andreas Schieder, Sergei Stanishev, Nacho Sánchez Amor
Verts/ALE	Alviina Alametsä, Reinhard Bütikofer, Jordi Solé, Tineke Strik, Viola Von Cramon-Taubadel, Thomas Waitz, Salima Yenbou

4	-
ID	Lars Patrick Berg, Thierry Mariani, Jérôme Rivière, Harald Vilimsky

12	0
ECR	Anna Fotyga, Karol Karski, Jacek Saryusz-Wolski, Hermann Tertsch, Witold Jan Waszczykowski, Charlie Weimers
ID	Anna Bonfrisco, Susanna Ceccardi
The Left	Özlem Demirel, Stelios Kouloglou, Manu Pineda, Idoia Villanueva Ruiz

Explicación de los signos utilizados:

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones